



Comunicado 7/7/2014

Grandes avances

Recién llegado de Madrid, deciros que hoy, por fin, nos hemos podido reunir con la mesa legislativa encargada de la reforma del Real Decreto que nos incumbe. Por lo tanto, nuestro inicial OBJETIVO se ha CUMPLIDO.

Esta reunión ha sido posible gracias a la colaboración de varias personas, al trabajo realizado, pero sobre todo gracias a los otorgamientos de representación de todos los clubes que lo han hecho. MUCHAS, MUCHAS, MUCHAS GRACIAS A TODOS.

La situación es delicada, pero no por ello insalvable.

- Primeramente, y para tranquilidad de todos los organizadores con pruebas calendadas durante este ejercicio 2014, deciros que adelante con ellas, **durante este año no habrá previsiblemente cambios normativos, y se podrán seguir obteniendo las autorizaciones pertinentes como hasta ahora.**
- Segundo, aunque la mesa legislativa es consciente de que su propuesta hace desaparecer la regularidad, parece ser sensible también a lo inapropiado, e impopular de la medida. Parece ser que **se mantendrá la especialidad, pero habrá cambios** en la reglamentación posterior, encaminados a un mayor control de nuestros eventos. Todo ello a desarrollar con posterioridad...
- Tercero, y en cuanto al tema de la edad, y con la obligada transposición de la Directiva Comunitaria 2014/45/UE, **la edad se vería previsiblemente aumentada a 30 años**, dicha obligatoriedad de transponer el derecho comunitario al estatal, es de obligado cumplimiento en Mayo de 2018.

Por nuestra parte se ha propuesto hacerlo de forma progresiva, y entendemos que pueda ser así..., de tal modo que el aumento nos pille con tres años de preaviso, para poder hacer nuestras previsiones.

Todo esto es lo tratado en la reunión, no obstante, no hay nada definitivo.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
REGULARIDAD HISTÓRICA

Queda mucho trabajo por hacer, sobre todo, si todo esto afortunadamente se confirma y plasma en normativa, porque a partir de ahí tendríamos que ver cómo se desarrolla reglamentariamente ese mayor control en nuestras pruebas.

En ese momento, creo firmemente que desde F.E.R.H. podríamos aportar más soluciones y conocimiento que nadie, y para ello os seguimos pidiendo los otorgamientos de representación.

Si todo va bien, y llegamos a esa segunda fase de desarrollo legislativo, (lo que significaría que la especialidad se ha salvado), es en ese momento cuando necesitaríamos más ideas y más apoyo que nunca. E igualmente consenso y autolimitación por parte de todos los que organizamos pruebas de regularidad.

Os invito a seguir uniéndoos a nuestra iniciativa, que como veis y hasta ahora, va cumpliendo fielmente sus públicos objetivos.

Como siempre, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS POR LA CONFIANZA DEPOSITADA.

Seguimos trabajando.

Ángel T. Pérez Arco

Presidente de la F.E.R.H.